

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD.**

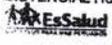
En la ciudad de Huaraz a los 25 días del mes de julio del año dos mil trece el Director de la Red Asistencial Huaraz, así como los funcionarios que a continuación se detallan: Jefe de Departamento de Medicina, Departamento de Cirugía, Departamento de Ayuda al Diagnóstico, Jefe de División de Administración, Jefe de División de Planeamiento y Calidad, manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Huaraz, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6ª de la Ley Nª 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de la Contraloría General Nª 320-2006-CG del 30 de Octubre 2006.

Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Red Asistencial Huaraz, en concordancia con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

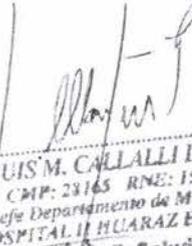
Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

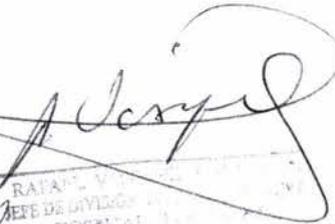
Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Huaraz a los 25 días del mes de julio del año 2013.

  
C.P.C. FLORIDIANA CASTRO MIRANDA  
JEFE DIV. PLANEAMIENTO Y CALIDAD  
HOSPITAL II - HUARAZ  


  
DR. JOFRE SERGIO MORALES MORALES  
MP: 28540 RNE: 15770  
DIRECTOR  
RED ASISTENCIAL HUARAZ  


  
Dr. Joffre Sergio Morales Morales  
Jefe del Departamento de Cirugía  
CMP: 16996  
Hospital II Huaraz  


  
DR. LUIS M. CALLALLI DENEGRI  
CMP: 28165 RNE: 15887  
Jefe Departamento de Medicina  
HOSPITAL II HUARAZ ESSALUD  


  
RAFAEL V. ...  
JEFE DE DIVISION ...  
HOSPITAL II ...  
